



Noticias de Medios Nacionales

Del 23 al 27 de agosto de 2021

1. **¿Cómo sería el “régimen de confianza” que propuso la jefa del SAT?** La jefa del SAT expuso las siguientes características del régimen de confianza: a) buscará la simplificación administrativa, de manera que se puedan pagar fácilmente los impuestos; b) se pretende que todas las declaraciones de impuestos de los contribuyentes del “régimen de confianza” estén programadas, y que un robot determine el pago de impuestos que corresponda a cada pagador de impuestos; y c) se pretende aumentar la base de contribuyentes. <https://cutt.ly/aQ54C8J>
2. **El SAT busca que un robot sea su nuevo aliado en la ‘caza’ de los grandes evasores.** El SAT planteará una reforma en la Miscelánea Fiscal de 2022 que le permitan usar un algoritmo y con la ayuda de este robot combatir a los “grandes evasores informales”, que comercializan volúmenes altos evadiendo el pago del IVA y que, por ende, requieren de servicios como el de transportación y logística. El SAT proyecta que con los cambios se aumente la base de contribuyentes entre un 20 y un 30 por ciento, lo que equivale a 23 millones de causantes adicionales aproximadamente. <https://cutt.ly/uWtIKoc>
3. **El SAT cobra 183 mdp por adeudo de IVA a empresa de servicios digitales. Con la ayuda de la PRODECON se logra el primer acuerdo conclusivo respecto a la prestación de servicios digitales, derivado de la reforma fiscal de 2020.** La recaudación fue posible gracias a la intermediación de la Prodecon, por medio de la firma del primer acuerdo conclusivo en materia de IVA respecto a la prestación de servicios digitales, derivado de la reforma fiscal de 2020. La disposición legal prevé que los residentes en el extranjero sin establecimiento en México sean los causantes directos del IVA por la prestación de dichos servicios. Luego de una revisión de la autoridad fiscalizadora, la empresa acudió a Prodecon a efecto de regularizar su situación fiscal por una omisión en el entero del impuesto y obtener así el beneficio de la condonación del 100 por ciento de multas, al haber efectuado el pago del IVA. <https://cutt.ly/PWuCE1B>
4. **Combatir evasión de grandes empresas antes que subir impuestos: Buenrostro.** Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria, en entrevista con la agencia *EFE*, aseguró que no habrá un aumento en los impuestos sólo basta con combatir la evasión fiscal de las



Noticias de Medios Nacionales

Del 23 al 27 de agosto de 2021

grandes empresas para recaudar el doble del presupuesto. El año pasado logró que 892 grandes contribuyentes devolvieran al estado 216 mil millones de pesos, más de lo que cuestan las pensiones de los adultos mayores; pero calcula que son 12 mil los grandes contribuyentes que deben ser revisados. <https://cutt.ly/UQ57c1D>

5. **¿Qué autoridades ayudarán al SAT en la verificación de la “carta porte”?** El SAT publicó la tercera versión de preguntas frecuentes relacionadas con el complemento “carta porte”, a través de dichas preguntas, la autoridad fiscal precisó cuáles serán las autoridades que podrán auxiliar al SAT en la verificación del cumplimiento de la “carta porte” e indicó que, a parte del SAT, esto lo podrá hacer cualquier autoridad que tenga competencia para realizar inspección y verificación a nivel federal por las vías generales de comunicación, como la Guardia Nacional, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, autoridades sanitarias entre otras. <https://cutt.ly/CWwQane>
6. **No habrá otra prórroga en reforma al outsourcing.** Luisa María Alcalde, titular de la STPS, aclaró que no habrá una segunda prórroga a la reforma a la subcontratación. Asimismo, señaló que dos millones 700 mil trabajadores ya han salido del esquema de subcontratación. La funcionaria también habló de que se considera fundamental que todas aquellas empresas que no se han registrado en línea en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), lo hagan antes del 1 de septiembre, a partir de esa fecha, inician los efectos de la Ley, no solo en materia laboral sino fiscal, y eso implica que no podrán deducirse aquellos servicios especializados sino se cuenta con dicho registro. <https://cutt.ly/1WuLFRG>
7. **STPS aclara qué es poner a disposición a un trabajador.** El titular de la Unidad de Trabajo Digno de la STPS explicó que las actividades que se deben registrar en el REPSE son aquellas donde el contratista pone a disposición trabajadores propios en beneficio del cliente. Si un trabajador recibe órdenes del cliente, no significa que esté a su disposición, esto solamente se dará cuando el contratista envíe a su personal con el cliente para cumplir con un contrato. <https://cutt.ly/8WwQBtP>



Noticias de Medios Nacionales

Del 23 al 27 de agosto de 2021

8. **Cinco de cada 10 pesos que captó el fisco los pagaron los grandes contribuyentes.** Los grandes contribuyentes, empresas como Coca-Cola, IBM, Walmart, Femsas y similares, sin contar Petróleos Mexicanos, dejaron una recaudación de 1.02 billones de pesos en el primer semestre del año. De esta manera, los ingresos que dejaron los grandes causantes presentaron un crecimiento de 1.2% en comparación con lo que el SAT obtuvo en el mismo periodo del 2020. El rubro de grandes contribuyentes es uno de los más importantes para el SAT ya que, pese a ser un padrón de apenas 12,000 causantes de los más de 78 millones de registros que hay en el fisco, representaron 55.3% de la recaudación de impuestos, es decir, cinco de cada 10 pesos que captó el fisco fueron pagados por estos causantes. <https://cutt.ly/7WwEI55>

9. **Alista SHCP recursos contra 100 clientes de 'factureras'.** Ciudad de México. Hacienda presentará querrelas contra los 100 principales clientes de las 43 factureras que fueron señaladas el año pasado por facilitar un fraude al fisco por 55 mil 125 millones de pesos, informó Carlos Romero Aranda, procurador fiscal de la federación. Agregó que en su área también está el presunto fraude del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) por más de 5 mil millones de pesos. <https://cutt.ly/SWpsOMw>

10. **IMSS informa que es falso que esté habilitada la herramienta ISOE.** Recientemente circuló información que aseguraba que se había habilitado la plataforma de la herramienta Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados (ICSOE), para que las personas físicas o morales que ofrezcan subcontratación de servicios especializados proporcionen la información de sus contratos, pero el IMSS informó que es falso que esté habilitada una herramienta sobre información de contratos de servicios u obras. <https://cutt.ly/xWpobIH>